

El Licenciado Eustorgio Luviano Ponce, apoderado jurídico de MA. ANGELICA MEDRANO FLORES, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 367/2024, respecto de la finca urbana ubicada en calle Curicaveri esq. Tabachines número 77 de la col. Linda Vista, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 621.00 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: mide 27.00 metros colinda con Flora Vergara de la Paz.

Al Sur: mide 27.00 (sic) colinda con calle Tabachines.

Al Oriente: mide 23.00 metros y colinda con calle Curicaveri de su ubicación.

Al Poniente: mide 23.00 metros y colinda con Juana Flores Villa.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 13 trece de octubre de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Convóquense personas, créanse con derecho de inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 17 de julio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40153562752-07-08-24 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

El Licenciado Eustorgio Luviano Ponce, apoderado jurídico de ARNULFO ORROSTIETA CRUZ, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 345/2024, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la comunidad de Chumbitaro, municipio de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 683.06 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: mide 17.38 metros colinda con calle sin nombre.

Al Sur: mide 38.50 metros y colinda con María del Refugio Avellaneda Medina.

Al Este: mide 23.45 metros y colinda con J. Guadalupe Avellaneda Saucedo.

Al Oeste: mide 48.00 metros y colinda con Arnulfo Orrostieta Cruz y Rafael Valle Avellaneda.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día veintitrés de mayo del año dos mil.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 10 diez de julio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003574528-07-08-24 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES

Se tiene a ROSA RAMÍREZ EQUIHUA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 418/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en calle Independencia, sin número, de la localidad de Uringuitiro, municipio de Tancitaro, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: 27.51 veintisiete metros con cincuenta y un centímetros, colindando con calle Independencia.

Al Sur: 28.28 veintiocho metros con veintiocho centímetros, colindando con Adolfo Equihua Equihua.

Al Oriente: 25.03 veinticinco metros con tres centímetros, colindando con María Magdalena Ramírez Equihua.

Al Poniente: 27.51 veintisiete metros con cincuenta y un centímetros, colindando con Juvenal Equihua Madrigal.

Con una superficie de 712.00 m² setecientos doce metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del termino de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 19 diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103574590-07-08-24 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES

Con fecha 13 trece de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se tuvo al Licenciado Baldemar Lázaro Camarena, en cuanto apoderado jurídico de CIPRIANO TORRES ALIPIO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 1441/2023, respecto de:

Predio urbano denominado el «Oncho», que se ubica en la avenida Morelos Norte sin número de la tenencia de Cuamio, del municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 126.00 ciento veintiséis metros, colindando con Eric Jr. Torres Reyes.

Al Sur: 133.00 ciento treinta y tres metros, colindando con calle sin nombre.

Al Oriente: 29.65 veintinueve metros sesenta y cinco centímetros, colindando con avenida Morelos Norte sin número que es la de su ubicación.

Al Poniente: 33.00 treinta y tres metros, colindando con José Luis Jacobo Torres.

Cuanta (sic) con una superficie total de 4012.82 m² cuatro mil doce metros ochenta y dos centímetros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del termino de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40003574900-07-08-24

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 758/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam promueve CELSO CALDERON CORONA, respecto del inmueble que a continuación se describe.

Un predio (con casa habitación), ubicado en la calle Guadalupe Victoria s/n de la localidad del Resumidero, municipio de Morelia, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 30.169 con propiedad de Elitania Hernandez Villaseñor.

Al Sur: 22.234 con calle de su ubicación Guadalupe Victoria.

Al Este: 63.406 con propiedad de Yolanda Nava Corona.

Al Oeste: 61.843 con propiedad de Elitania Hernandez Villaseñor.

Dicho predio cuenta con una superficie total de 1,299.312 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado por el término de 10 diez días, así como en los Estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de julio de 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40153563149-07-08-24

24

AVISO NOTARIAL

Lic. Ismael Sigala Páez.- Notario Público No. 22.- Uruapan, Michoacán.

ÚNICO AVISO NOTARIAL

Uruapan, Michoacán, a 29 de julio del año 2024.

Conforme a lo establecido por los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, hago constar que ante mí, compareció la ciudadana GREGORIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, en cuanto albacea y única y universal heredera; dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 1127/2023,

radicado a bienes del extinto GREGORIO RAMÍREZ CHÁVEZ, remitido al suscrito en su primera y segunda sección por el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, manifestando que comparece a efecto de manifestar su conformidad de dar continuidad con la tramitación de la Sucesión Intestamentaria ante el suscrito Notario hasta su conclusión, que acepta la herencia y se reconoce el carácter de albacea y heredera universal y que procederá conforme a la ley a la formulación del proyecto de participación de la masa hereditaria, el cual lo exhibirá al notario para su protocolización; comparecencia que se hizo constar en el acta destacada fuera de protocolo número 2609, de fecha 29 veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

Licenciado Ismael Sigala Páez.- Notario Público Número 22 Veintidós.- SIP1751127GK8. (Firmado).

40003575553-07-08-24

24

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará a partir de la publicación.

La C. ELACIA SOTO GARCÍA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice que adquirió (sic) por compra venta que celebró con su hijo Cuauhtémoc Hernández Soto de un predio urbano ubicado en la calle Revolución esq. calle Benito Juárez, Núm. 13, poblado de Zirahuato de los Bernal, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 15.00 m. con Hugo Hernández ante, ahora José Guadalupe Reyes Ortiz, calle Revolución de por medio.

Al Sur: 15.00 m. con Evelia Mondragón y Tomas Norberto Cabrera.

Al Este: 20.00 m. con calle Benito Juárez.

Al Oeste: 20.40 m. con Tomas Norberto Cabrera.

Según avalúo de fecha 09 de noviembre del 2023, tiene una superficie de terreno de 185.76 m² y se le asigno un valor catastral de \$ 220,346.00 (sic).

Zitácuaro, Mich., a 10 de noviembre del 2023.- Atentamente.- Lic. Omar Contreras Ramírez.- Administrador de Rentas.

El suscrito, Secretario de Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

Zitácuaro, Michoacán, a 13 de noviembre del 2023.- Lic. Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero.- Secretario del Ayuntamiento de Zitácuaro, Mich.

40153563488-07-08-24

24

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará a partir de la publicación.

El C. SERGIO LÓPEZ CORONA Y MA. IMELDA ALVARADO URIBE presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen que adquirió por, contrato verbal de compra venta que hizo con la C. Juana González predio ubicado en finca urbana ubicada en calle José Bedolla Número 3 colonia Guadalupe, Villa Morelos, Michoacán, municipio de Morelos Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tienen las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 27.00 metros con calle Bedolla de su ubicación.

Al Sur: en dos medidas de 7.50 metros y 22.00 metros en línea quebrada con María Elena Ayala Tenorio, Enrique, Ma. Guadalupe y Luz María Bedolla Martínez.

Al Oriente: 21.90 metros con Gabriel Contreras Tapia.

Al Poniente: 30.40 metros con callejón sin nombre.

Según avalúo número 2023-43099 de fecha 8 de diciembre del 2023 tiene una superficie de 739.00 m² has. Y se le asignó un valor catastral de \$367,400.00 trecientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.

Villa Morelos, Mich., a 8 de diciembre del 2023.- Atentamente.- T.A. Fabiola Rangel Chávez.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

Villa Morelos, Michoacán., a 8 de diciembre del 2023.- ISC. Daniel Madrigal García.- Secretario del H. Ayuntamiento de Morelos, Mich.

40103574839-07-08-24

24

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado

del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará a partir de la publicación.

La C. MARÍA ANGELICA CARREÑO ARELLANO, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, compra venta verbal que realizara con el C. Placido Carreño Arrollo, predio ubicado en callejón sin nombre y sin número de la localidad de Cuajilote, mpio. de San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 82.20 m. y colinda con callejón sin nombre.

Al Sur: 194.80 m. y colinda con callejón sin nombre

Al Oriente: 40.00 m. y colinda Marta Orrostieta Barrios y Víctor Barrios Mondragón.

Al Poniente: 38.60 m. y colinda con Sergio Barrios Mondragón.

Según avalúo de fecha 07 de septiembre del 2023, tiene una superficie de 3,048.23 m², 149.18 m² construcción. Y se le asignó un valor catastral de \$ 382,080.00 (sic).

San Lucas, Mich., a 08 de septiembre del 2023. Atentamente.- Lic. Jose Fredi Costilla Chávez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

San Lucas, Michoacán, a 08 de septiembre del 2023.- Ing. Homero Vega Avellaneda.- Secretario de Ayuntamiento de San Lucas, Mich.

40103574933-07-08-24

24

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx